

99588

- 1 -



1953

99588

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "UN TENSOR PARA -

.....
FIJARSE A UN MATERIAL TEJIDO"

.....
a favor de

THE REECE CORPORATION.....

domiciliado en 200 Prospect Street, WALTHAM,

.....
Massachusetts, Estados Unidos de América

INVENTORES: Ole Frederick Christiansen y Walter
Everett Nichols, ambos de nacionali-
dad norteamericana.

MJ.-



Esta invención se relaciona con tensores para cuello.

Más particularmente, esta invención se relaciona con un tensor formado de material flexible, tal como plástico u otro material semejante, que está adaptado para fijarse al forro de un cuello adyacente a las puntas del cuello para impedir el enroscamiento del cuello.

En la práctica actual, estos tensores flexibles se usan en cuellos y hay dos maneras en las cuales pueden fijarse generalmente. El primer método es proporcionar una bolsa ya sea dentro del cuello en el forro interno del mismo o proporcionar una bolsa en el lado interno del cuello en donde el tensor se coloca y el extremo superior de la bolsa se cierra o la abertura se restringe a manera de impedir que el tensor se deslice fuera. En este primer método, a fin de formar la bolsa, se requieren puntadas extra lo cual lleva mucho tiempo y también requiere manejo y material extra. El segundo método es asegurar el tensor directamente al entreforro del cuello colocándolo en el forro del cuello y cosiendo a través del tensor haciendo que la aguja perfora al tensor en cada puntada. En el segundo método, que es el más económico de los dos, la aguja de la máquina de coser al perforar el plástico levanta una proyección brusca a un lado del tensor que cortará la hebra que retiene al tensor a medida que la gasa o malla de la hebra es estirada de manera apretada al coserse. Una segunda desventaja del segundo método, es el hecho de que estas proyecciones también forman una arista que, a no ser que esté en el lado trasero del cuello desaparecerán al cuello cuando está terminado.

Por lo tanto un objeto de esta invención es proporcionar un tensor para cuello que combine las particularidades económicas del segundo método y que sin embargo eliminen la desventaja de las proyecciones levantadas evitando la perforación del tensor con la aguja así como eliminando el corte de las hebras de las puntadas.

Una particularidad subsidiaria de esta invención es proporcio-



nar un tensor para cuello que cuando se fija al cuello quede libre de desplazamiento longitudinal y lateral.

Para estos fines, la invención consiste en la provisión de un tensor para fijarse al material tejido a fin de proporcionar rigidez al material, comprendiendo un cuerpo plano alargado de material flexible y teniendo una porción sólida que se extiende a través de la longitud del mismo, estando la porción sólida colocada a lo largo de la línea central del cuerpo, medios de corte en el cuerpo para permitir el paso de la aguja a los lados opuestos de la porción sólida central mediante lo cual las puntadas pueden colocarse en el material al cual va a fijarse el tensor y en relación superyacente con respecto a la porción central, estando los medios de cortes espaciados hacia adentro desde los extremos del cuerpo mediante lo cual una porción del cuerpo se extenderá hacia afuera de las puntadas en cada extremo del mismo para impedir el movimiento longitudinal del cuerpo después de que se ha asegurado el material.

A fin de que la invención pueda comprenderse completamente, se describirá ahora con referencia al dibujo que se acompaña, en donde los números iguales se refieren a piezas semejantes a través del mismo

La figura 1 es una vista en planta del cuello parcialmente rota mostrando un tensor para cuello según la presente invención fijado en posición en el cuello;

La figura 2 es una vista en planta del tensor para cuello mostrado en la Figura 1;

La figura 3 es una vista en planta de forma modificada del tensor para cuello;

La figura 4 es una vista en planta de otra forma del tensor de cuello; y

La figura 5 es una vista en planta de otra forma adicional del tensor para cuello formado de conformidad con esta invención.



Haciendo ahora más particularmente referencia a los dibujos que se acompañan y en particular a la Figura 1, se ilustra una porción de un cuello generalmente indicada en 10 comprendiendo un tejido principal externo 12 y un entreforro 14. Asegurada al entreforro 14 adyacente a la punta del cuello 10 hay un tensor para cuello generalmente indicado en 16. El tensor 16 está asegurado al entreforro 14 por medio de puntadas en zig-zag 18.

Como se ve en la Figura 2, al tensor 16 comprende un cuerpo alargado plano que tiene porciones de extremo ahusadas 20. El tensor 16 se proporciona con medios de corte en la forma de un par de porciones rebajadas 22 que tienen la configuración de cortes rectangulares. Las porciones rebajadas 22 se extienden hacia adentro desde los lados opuestos del tensor entre las porciones de extremo ahusadas 20. De esta manera se forma una porción central sólida reducida 24 entre las dos secciones de extremo ahusadas 20 a través de las cuales pueden pasarse las puntadas haciendo pasar la aguja a los lados opuestos de la porción central formada mediante los cortes 22. Puesto que las porciones de extremo ahusadas 20 son de un ancho mayor que la porción central 24, el tensor 16 quedará libre de movimiento longitudinal mediante el acoplamiento de las porciones de extremo ahusadas agrandadas 20 con las puntadas 18.

En la figura 3, se muestra un tensor 16 que tiene las porciones de extremo ahusadas 20 pero las porciones rebajadas formando los medios de corte se reemplazan mediante pares formadores de aberturas 26 a los extremos opuestos del tensor 16 adyacentes a las porciones de extremo ahusadas 20. Al fijar el tensor 16 de la Figura 3, la aguja se hace pasar a través de los pares de aberturas 26 mediante lo cual las puntadas quedarán por encima de la porción del tensor que queda entre las aberturas 26.

La figura 4 muestra un tensor 16 semejante a aquel mostrado en



la Figura 3, excepto que se coloca una pluralidad de aberturas 28 en el tensor 16 a lo largo de dos hileras de lados opuestos de la línea central longitudinal del tensor con las aberturas espaciadas a una distancia que corresponde a la alimentación de una máquina de coser de manera que durante las puntadas sucesivas la aguja pasa a través de una de las aberturas y ocasione que la hebra quede por encima de una porción del tensor. Este tipo de tensor es útil cuando la alimentación de la máquina de coser es positiva, de manera que se asegure que la aguja entre en una de las aberturas 28 en su carrera descendente y que no perfore el material del tensor.

En la figura 5 se ilustra un tensor 16 que es útil cuando la alimentación de la máquina de coser no es positiva. En este tensor, los medios de corte se proporcionan mediante un par de ranuras o aberturas 30 que se extienden longitudinalmente del tensor a los lados opuestos de la línea central del atesador. Estas ranuras terminan hacia adentro de las porciones de extremo ahusadas 20. Cuando se usa el tensor de la Figura 5, la aguja penetra alternativamente en las ranuras 30 mediante lo cual las puntadas se retiran de la sección central sólida y las puntadas se extenderán de extremo a extremo de las ranuras 30. El tensor quedará libre de movimiento longitudinal mediante el acoplamiento de las puntadas con los extremos de las ranuras 30.

En todos los casos mostrados y descritos, los tensores se mantendrán en posición positiva y no se formarán aristas objetables mediante la proyección de la aguja a través del tensor propiamente dicho. Las aberturas y ranuras tienen un ancho mayor que el diámetro de la aguja que va a usarse para coser al tensor al material tejido.

De lo que antecede, se comprenderá completamente la construcción y funcionamiento del dispositivo y una explicación adicional se cree in necesaria.

Será evidente que la presente invención puede abarcar otras for-



mas de realización dentro del alcance de las cláusulas siguientes:

REIVINDICACIONES

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

5 1.- Un tensor para fijarse a un material tejido para proporcionar rigidez al material, que comprende un cuerpo alargado plano de material flexible y teniendo una porción sólida que se extiende a la longitud del mismo, estando la porción sólida colocada a lo largo de la línea central, del cuerpo, medios de corte en el cuerpo para permitir el paso de una aguja a los lados opuestos de la porción sólida central mediante lo cual las puntadas pueden colocarse en el material al cual va a fijarse el atesador y en relación superyacente con respecto a la porción central, estando los medios de corte espaciados hacia adentro entre los extremos del cuerpo mediante lo cual una porción del cuerpo se extenderá hacia afuera de las puntadas en cada extremo del mismo para impedir el movimiento longitudinal del cuerpo después de que se ha asegurado al material.

20 2.- Un tensor de conformidad con la reivindicación 1, en el cual los medios de corte comprenden una porción rebajada en los lados opuestos de la porción central, teniendo cada una de las porciones rebajadas la forma de un corte rectangular que se extiende hacia adentro, desde los lados opuestos del cuerpo.

25 3.- Un tensor de conformidad con la reivindicación 1, en el cual los medios de corte comprenden una abertura en el cuerpo, estando la abertura espaciada hacia adentro desde los extremos del cuerpo y desde los bordes laterales opuestos del cuerpo.

30 4.- Un tensor de conformidad con la reivindicación 3, en el cual la abertura comprende una pluralidad de agujeros en el cuerpo sobre los lados opuestos de la porción central, estando los agujeros espaciados desde los bordes laterales opuestos del cuerpo y uno del otro.



5.- Un tensor de conformidad con la reivindicación 3, en el cual la abertura comprende un par de ranuras alargadas en el cuerpo, siendo cada una de las ranuras paralela con respecto a la línea central del cuerpo y terminando sus extremos hacia adentro de los extremos del cuerpo, estando las ranuras espaciadas hacia adentro de los bordes laterales opuestos del cuerpo en los lados opuestos de la porción central.

6.- Un tensor de conformidad con la reivindicación 5, en el cual la porción central es sólida.

7.- Un tensor de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 3 a 5, en el cual las aberturas tienen un ancho mayor que el diámetro de la aguja que va a usarse al coser el tensor al material tejido.

8.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN TENSOR PARA FIJARSE A UN MATERIAL TEJIDO".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 21 de Mayo de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.

20

25

30

21 MAY



99588

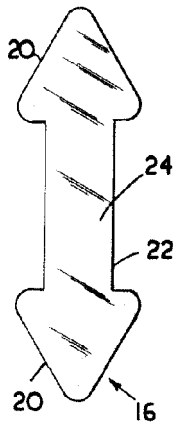


FIG. 2.

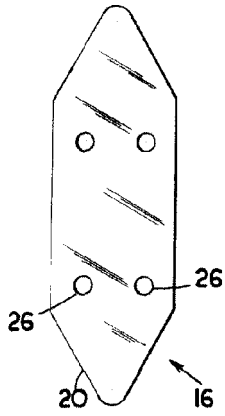


FIG. 3.

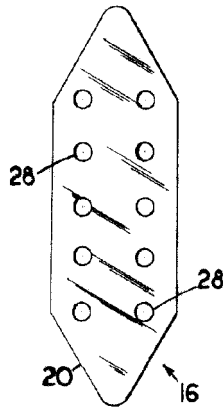


FIG. 4.

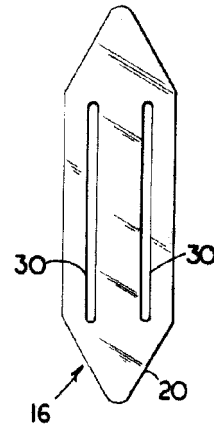


FIG. 5.

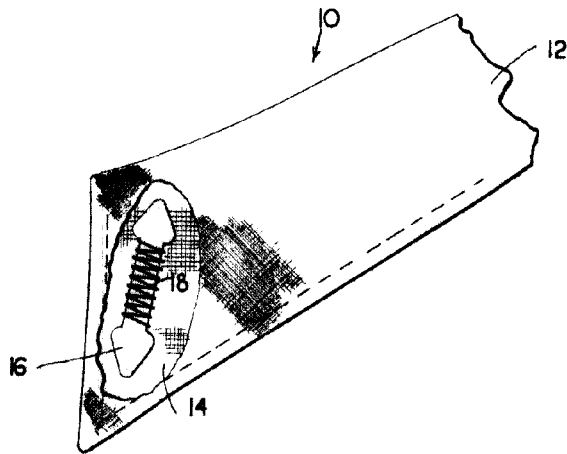


FIG. 1.

ESCALA VARIABLE

MADRID, 21 DE Mayo DE 1963

ALFONSO UNGRÍA

R.P.